

No subirá predial: Ayuntamiento de La Paz; realizan primera sesión extraordinaria



FOTO: Ayuntamiento de La Paz.

La Paz, Baja California Sur. Con la finalidad de proteger la economía de la población del **municipio paceño**, los miembros del Cabildo del **XVI Ayuntamiento de La Paz** votaron a favor de la recomendación que presentó la Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro, y Registro Público de la Propiedad para no aprobar aumento al predial.

A través de un comunicado de prensa, se da a conocer sobre el dictamen emitido sobre la actualización de las tablas de

valores unitarios de suelo, construcción y vialidades especiales; dicho dictamen, serviría de base para el cobro de las atribuciones de la propiedad inmobiliaria en el municipio, no obstante, bajo el sentido de la responsabilidad de la administración municipal, no se ejecutará debido a los tiempos que estipula la ley para que sea revisado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El presidente municipal, **Rubén Muñoz Álvarez**, mencionó que en ésta que fue la **primera sesión pública extraordinaria** del flamante **Gobierno Municipal**, que “en congruencia con los postulados del movimiento que ha ejercido, no se deben imponer incrementos en las tablas catastrales que lesionen la economía de la comunidad”.